Armenia Quindío, 17 de julio del 2026

Doctor
JAMES PADILLA GARCÍA
Alcalde
MUNICIPIO DE ARMENIA
Armenia Quindío 274

Asunto: **INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **RED SALUD ARMENIA E.S.E.**, identificada con Nit. **801.001.440-8**, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato interadministrativo que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: E.S.E RED SALUD ARMENIA

VALOR OFERTADO: MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($1.956.046.931)

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una Empresa Social del Estado con la capacidad técnica y operativa de que trata el artículo 14 de la Resolución 1597 de 2025 *Por la cual se establecen disposiciones para la gestión territorial integral de la salud pública incluida la Gestión en Salud Pública y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), en el marco del Plan Decenal de Salud Pública y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS)*".	Se aporta copia del Acuerdo 016 de 1998 "Por medio del cual se crea RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E"	**SI**
Disponer de un coordinador que garantice la planeación, implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), de manera territorializada y permanente. Este coordinador deberá acreditar título profesional cualquiera de los núcleos básicos del conocimiento del área de ciencias de la salud o en los núcleos básicos del conocimiento de Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines, con experiencia mínima de dieciocho (18) meses en salud pública y trabajo comunitario.	Se presenta para la Coordinación de las actividades PIC a la Profesional en Psicología ENNY JOHANA TOVAR CAMACHO identificada con la cedula de ciudadanía No.41.949.001 y se verifica su idoneidad en los siguientes documentos Acta de grado No. 31245 del 20 de septiembre de 2007, expedido por la Universidad Antonio Nariño, mediante la obtuvo el título de PSICOLOGO. Copia de la tarjeta profesional de psicóloga, con registro No. 120118 Certificado del Registro Único Nacional de talento humano en salud RETHUS de fecha 14/7/2026, en la que refleja que desde el 03/03/2010 se autorizó mediante acto	**SI**

	administrativo 392, el inicio del ejercicio de la psicología. Certificados de experiencia superior a dos (2) años, un (1) mes y dos (2) días en el salud pública y trabajo comunitario, expedidas por: Empresa Social del Estado Red Salud Armenia, Contrato: 113 Objeto: Prestando servicios profesionales gestionando la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas Inició el día 17/09/2023 Terminación: 30/12/2023 Duración: 3 meses y 14 días Empresa Social del Estado Red Salud Armenia, Contrato: 056 Objeto: Prestando servicios profesionales gestionando la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas Inició el día 11/03/2024 Terminación: 31/12/2024 Duración: 9 meses y 20 días Empresa Social del Estado Red Salud Armenia, Contrato: PS712-2025 Objeto: Prestando servicios profesionales gestionando la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas Inició el día 02/01/2025 y terminó el día 15/05/2025 **Plazo:** 4 meses y 13 días Empresa Social del Estado Red Salud Armenia, Contrato: PS714-2025 Objeto: Prestando servicios profesionales gestionando la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas Inició el día 16/05/2025 y terminó el día 31/12/2025 **Plazo:** 7 meses y 15 días	
Cuando la contratación incluya el manejo de biológicos, medicamentos, dispositivos o insumos médicos, la institución deberá cumplir con lo establecido por el Sistema Único de Habilitación y los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se aportó CONSTANCIAS DE HABILITACIÓN de RED SALUD ARMENIA ESE en el REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.	**SI**
EXPERIENCIA Contar como mínimo con dos (2) años de experiencia relacionada con la ejecución de las acciones que se pretendan contratar,	Se acreditó con certificación expedida por parte del Secretario de Salud del Municipio de Armenia Quindío, de fecha 10 de julio de 2025, en la que se hace constar la ejecución de contratos interadministrativos 2019-0959, 2020-0006, 2021-0002, 2022-0002, 2023-0005, 2024-	**SI**

salvo que se trate de Empresas Sociales del Estado recién creadas.	0002, 2025-0004, suscritos entre en el Municipio de Armenia Quindío y RED SALUD ARMENIA ESE, los cuales tienen relación con el objeto contractual, y que superan los dos años de ejecución.	

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el Proponente.

Se deja constancia que el proponente SI __X__ NO ___ cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI __X__ NO ___ cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

CESAR AUGUSTO RINCÓN ZULUAGA
Secretario de Despacho
Secretario de Salud

Proyectó y Revisó: Cesar Augusto Beltrán Bocanegra – Jefe Oficina de Salud Pública